



## JEFATURAS DE EQUIPO: CONVOCATORIA DE 1.572 PLAZAS INSCRIPCIÓN: 14-22 DICIEMBRE, INCLUSIVE

Tras cinco reuniones de la Comisión Central de Empleo, el día 14 de diciembre la empresa ha procedido a convocar la promoción-desprovisionalización de 1.572 puestos vacantes de Jefaturas de equipo en los Ámbitos de Red de Oficinas, Distribución y Logística.

CCOO, desde el primer momento, rechazó la pretensión de hacer de la convocatoria un mero trámite, recordando que el acceso a puestos de Jefaturas de equipo es un DERECHO A PROMOCIÓN REGULADO y debe ser respetado. Como consecuencia, la empresa ha reconducido la propuesta, que ahora sí respeta la legalidad, desarrollándose en dos fases:

- PROMOCIÓN HORIZONTAL, en la que podrán participar los trabajadores/as fijos que tienen DE FORMA DEFINITIVA el puesto de Jefe/a de equipo, pudiendo optar PREVIAMENTE a los puestos vacantes existentes dentro de su MISMO ÁMBITO.
- PROMOCIÓN VERTICAL, en la que podrán participar TODOS los trabajadores/as fijos del Grupo Operativos (laborales y funcionarios) sin excepción, pudiendo optar a los puestos vacantes que no sean adjudicados en la primera fase.

En ambos casos, los puestos se adjudicarán conforme a un concurso de méritos que tendrá dos fases, una de **méritos generales** (que tiene igual baremo en ambos casos) y otra de **méritos específicos** (que son diferentes, EXCLUYENDO de la realización de pruebas de competencia y aptitud a los que ya son definitivos tal y como exigió CCOO):

**MÉRITOS GENERALES (mismo baremo para Horizontal y Vertical):** la valoración máxima de esta fase no podrá ser superior a 12 puntos. Para superar esta fase en la promoción VERTICAL habrá de obtenerse un mínimo de 3 puntos. No hay puntuación mínima para la promoción Horizontal.

■ **Antigüedad**, puntuación máxima 7 puntos (0'60 puntos por año de servicio prestado).

■ **Formación**, puntuación máxima 5 puntos:

- Por la posesión de **Titulación Universitaria Media o Superior: 2,5 puntos**.
- Se obtendrá **1,25 puntos** por la superación de cada uno de los cursos indicados en la tabla anexa (máximo 2,5 puntos):

ÁMBITO	CURSOS DE FORMACIÓN VALORABLES
OFICINAS	IRIS V6 Administrador/Gestión
	Excel Básico Jefe equipo
DISTRIBUCIÓN	SGIE Distribución Administrador
	Excel Básico Jefe equipo
LOGÍSTICA	SGIE Distribución Administrador
	Excel Básico Jefe equipo



**MÉRITOS ESPECÍFICOS PROMOCIÓN HORIZONTAL:** valoración máxima no superior a 9 puntos.

■ **Evaluación de la carrera profesional y puestos desempeñados:**

- Por el **desempeño en los últimos 6 años**, cualquiera que sea el **tipo de ocupación**, de un **puesto de trabajo de Jefatura Intermedia o asimilado** de cualquier ámbito: **3 puntos**.
- Por el **desempeño en los últimos 6 años**, con **carácter definitivo**, de un puesto de trabajo de análoga naturaleza o con funciones similares al puesto solicitado **en su ámbito**: **6 puntos**.

**MÉRITOS ESPECÍFICOS PROMOCIÓN VERTICAL:** para superar esta fase habrá de obtenerse un mínimo de 5 puntos en la valoración de adecuación al perfil del puesto de trabajo. La valoración máxima total de esta fase no podrá ser superior a 18 puntos.

■ **Valoración de conocimientos y competencias:**

Evaluación/valoración del nivel de competencias de los candidatos mediante la **realización de PRUEBAS DE VALORACIÓN de competencias y de adecuación al rol del puesto de trabajo**. Los participantes que en esta prueba no obtengan la puntuación mínima exigida (**5 puntos**), no podrán pasar a la siguiente fase de valoración.

- Puntuación mínima: **5 puntos** / Puntuación máxima: **9 puntos**.

■ **Evaluación de la carrera profesional y puestos desempeñados.** La valoración máxima por este concepto no podrá ser superior a **9 puntos**.

- Por el **desempeño en los últimos 6 años**, cualquiera que sea el **tipo de ocupación**, de un puesto de trabajo de Jefatura Intermedia o asimilado de cualquier ámbito: **3 puntos**.
- Por el **desempeño en los últimos 6 años**, en **otras modalidades de ocupación distintas a la definitiva**, de un puesto de trabajo de análoga naturaleza o con funciones similares al puesto solicitado en su ámbito, siendo el máximo por esta puntuación de **6 puntos**.

El ámbito de la convocatoria es **ESTATAL**, por lo que se pueden solicitar **HASTA DIEZ PUESTOS DE UNA MISMA PROVINCIA**, independientemente de que el destino definitivo del solicitante se encuentre en esa u otra provincia. Los requisitos y méritos deberán estar referidos a la fecha de **31/12/2017**, excepto los referidos a cursos de formación, cuya fecha será la del **15/02/2018**. El orden para la adjudicación de los puestos de trabajo ofertados vendrá dado por la **MAYOR PUNTUACIÓN TOTAL** obtenida sumados los méritos generales y específicos.

**PLAZO DE SOLICITUD:** si quieres participar en este PROCESO DE PROMOCIÓN, puedes hacerlo del **14 al 22 de diciembre**, inclusive. La solicitud puede registrarse **exclusivamente** a través de la Intranet o de la web de Correos [www.correos.com](http://www.correos.com)

**SI QUIERES CONOCER TODOS LOS DETALLES DE LA CONVOCATORIA, REALIZAR LOS CURSOS DE FORMACIÓN PUNTUABLES Y TRAMITAR LA SOLICITUD, INFÓRMATE EN LOS LOCALES DE CCOO**

